Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 128

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00001	EJECUTIVO	JAIRO MONSALVE QUINTERO	RUDY ESTHER ORTIZ ALVAREZ Y OTRO	DOS	REQUIERE APODERADO EJECUTANTE	11/11/2022
2019-00194	PERTENENCIA	EUGENIA MEJIA DE BERMUDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO ANTONIO CUADROS MORALES Y OTROS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO DEMANDANTE	11/11/2022
2021-00036	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA	MARITZA MILENE ROJAS PINZON	UNO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	11/11/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 15 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO